

Servicio

Servicio de educación y cuidado para niñas y niños en los Centros de Educación y Cuidado Infantil (Estancias infantiles) del ISSSTEP.

Descripción / Objeto

Brindar el servicio de los Centros de Educación y Cuidado Infantil (Estancias infantiles) a las hijas e hijos de las personas trabajadoras derechohabientes del ISSSTEP, proporcionando una formación integral y el desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y sociales. El servicio está dirigido a niñas y niños desde los 45 días de nacidos y hasta los 6 años de edad (o conclusión del preescolar), incluye servicio médico, servicio odontológico, área de psicología, educación física, alimentación y dietología. El horario es de 7:00 a 16:00 horas.

Dependencia o Entidad

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Clasificación

Servicio.

Quién puede solicitar el servicio

Personas trabajadoras afiliadas al ISSSTEP que cotizan de manera total.

Casos en los que debe o puede realizarse el trámite o servicio

Previo proceso de valoración e inscripción, conforme a la capacidad de los Centros.

Beneficio o servicio a obtener

Cuidado en área materna, educación inicial y educación preescolar.

Se cuenta con dos Centros de Educación y Cuidado Infantil (Estancias infantiles), ubicadas en:

Centro de Educación y Cuidado Infantil (Estancia infantil) ISSSTEP 1

Privada 15 de enero s/n a un costado del Hospital del ISSSTEP

San Baltazar Campeche, Puebla, Pue. C.P. 72550

Teléfono 222 55 10 200 ext. 2501 y 2510

Correo electrónico: jhonattan.cortez@puebla.gob.mx

Centro de Educación y Cuidado Infantil (Estancia infantil) ISSSTEP 2

15 Oriente número 1407

Colonia El Ángel. Puebla, Pue. C.P. 72538.

Teléfono 222 21 13 166.

Correo electrónico: nelly.buccio@puebla.gob.mx

Requisitos

Las personas trabajadoras interesadas deberán confirmar la disponibilidad de cupo, realizar el pago de inscripción del Ciclo Escolar correspondiente y el pago de cuota mensual de alimentos, así como llevar a cabo el proceso de entrevista y filtros que se aplican a las niñas y niños. Ver pasos a seguir.

Asimismo, deberán presentar los siguientes documentos:

Requisitos:		Original	Número de copias
Acta de Nacimiento de la niña o niño		Sí	1
CURP de la niña o niño		Sí	1
Cartilla de Vacunación actualizada de la niña o niño, debidamente fechada y firmada.		Sí	1
Credencial actualizada de afiliación al ISSSTEP de la niña o niño.		Sí	1
Tipo de sangre de la niña o niño.		Sí	2
INE o identificación oficial de la persona trabajadora derechohabiente (madre o padre).		Sí	1
CURP de la persona trabajadora derechohabiente (madre o padre).		Sí	1
Último talón de pago de la persona trabajadora derechohabiente (madre o padre).		Sí	1
Credencial actualizada de afiliación al ISSSTEP de la persona trabajadora derechohabiente (madre o padre).		Sí	1
Constancia de horario actualizado con roles vacacionales de la persona trabajadora derechohabiente (madre o padre) expedida por su centro de trabajo.		Sí	1
Fotografías:			
Niña/niño	6 fotografías tamaño infantil (a color o blanco y negro), recientes con adhesivo por el reverso y deberá escribir con lápiz el nombre completo de la niña/o. No se aceptan fotos instantáneas.		
Persona trabajadora derechohabiente (madre o padre)	2 fotografías tamaño infantil (a color o blanco y negro), recientes con adhesivo por el reverso y deberá escribir con lápiz el nombre completo de la niña/o. No se aceptan fotos instantáneas.		
Cónyuge de la persona trabajadora	1 fotografía tamaño infantil (a color o blanco y negro), reciente con adhesivo por el reverso y deberá escribir con lápiz el nombre completo de la niña/o. No se aceptan fotos instantáneas.		
Persona autoriza (hasta 2)	1 fotografía por persona, tamaño infantil (a color o blanco y negro), reciente con adhesivo por el reverso y deberá escribir con lápiz el nombre completo de la niña/o. No se aceptan fotos instantáneas.		

Pasos a seguir

Paso 1: Escribir a los siguientes correos electrónicos para solicitar y validar los datos y la documentación requeridos, especificando nombre y edad (años y meses) de la niña o niño: nelly.buccio@puebla.gob.mx o jhonattan.cortez@puebla.gob.mx

Paso 2 Recibir vía correo electrónico la confirmación respecto a la disponibilidad de cupo en la Sala (Educación Inicial) o Grupo (Educación Preescolar) correspondiente por edad a la niña o niño.

Paso 3 Recibir los formatos de solicitud, lista de requisitos, ficha de identificación y lista de material de limpieza vía correo electrónico.

Paso 4 Reunir la documentación correspondiente, imprimir y llenar los formatos con los datos necesarios (de manera electrónica o a mano).

Paso 5 Realizar el pago de inscripción.

Paso 6 Realizar el pago de cuota de recuperación de alimentos del mes corriente.

Paso 7 Enviar la documentación correspondiente en un solo correo electrónico, en escáner o fotografía legible, anexando comprobantes de pago.

Paso 8 Recibir vía correo electrónico la confirmación de la documentación recibida y la fecha y hora asignada de cita para la realización de los filtros presenciales.

Paso 9 Acudir a la cita asignada en compañía de la niña o niño, con la documentación física y fotografías correspondientes, así como la lista de material de limpieza completa.

Paso 10 Recabar las firmas de los filtros (médico, psicológico, odontológico, trabajo social, seguridad y limpieza) posterior a las entrevistas correspondientes.

Paso 11 Finalizar el proceso de inscripción con la firma de documentación en la oficina administrativa.

Costo

Se establece una cuota de inscripción y una cuota mensual de recuperación de alimentos que varía si se trata de personal de base y confianza (50%) u honorarios (100%). Las cuotas son aprobadas por la Junta Directiva del Instituto.

La cuota de recuperación mensual en ventanilla se deberá pagar dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes. A partir del día 11 de cada mes se cobrarán recargos del 10% sobre el precio de la cuota de recuperación de alimentos.

Forma de pago

Depósito bancario o transferencia interbancaria:

Número de cuenta: Banorte: 1332586792

CLABE interbancaria: Banorte: 072650013325867924

Deberá asentar en el concepto nombre de la niña o niño.

Tiempo de respuesta

30 minutos para verificar cupo. El proceso de revisión de filtros y entrevista máximo 2 horas.

Vigencia

La inscripción se puede hacer en cualquier momento del año, en días hábiles y dentro del horario 9:00 a 15:00 horas.

Formas de realizar el trámite o servicio

Inicio vía WhatsApp, posteriormente presencial.

Área responsable

Supervisión General de Estancias Infantiles
15 Oriente número 1407
Colonia El Ángel. Puebla, Pue. C.P. 72538.
Teléfono 222 21 13 166.
Correo electrónico: nelly.buccio@puebla.gob.mx

Fundamento Jurídico

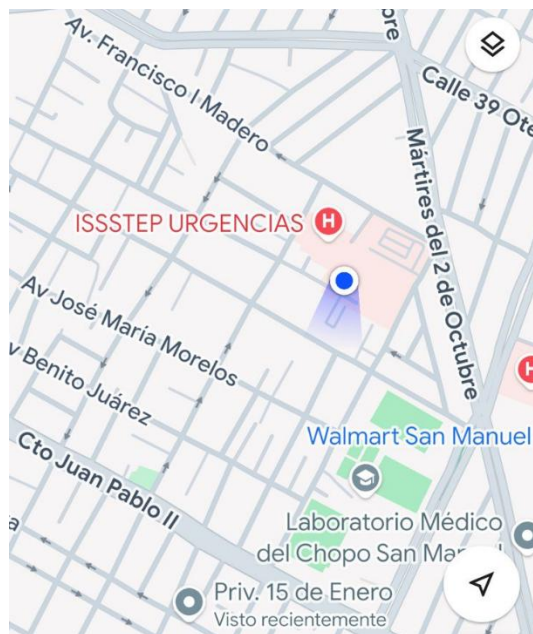
Artículo 12 fracción II, inciso 5, 154 fracción I, de la Ley del ISSSTEP; y 17, fracción V, inciso a), del Reglamento Interior del ISSSTEP.

Información a conservar para fines de acreditación, inspección, verificación.

Comprobante de pago de inscripción y de pago mensual de cuota de alimentos. .

Observaciones

Centro de Educación y Cuidado Infantil (Estancia infantil) ISSSTEP 1



Centro de Educación y Cuidado Infantil (Estancia infantil) ISSSTEP 2

